



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ABONOS Y FERTILIZANTES ORGANICOS ABORGAN S.A.

La compañía **ABONOS Y FERTILIZANTES ORGANICOS ABORGAN S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Julio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.11.003431** de 03 de Agosto de 2011.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón LA CONCORDIA, provincia de ES-MERALDAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: TRES PUNTO UNO.- LA COMPAÑIA SE DEDICARÁ A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN SUSTENTABLE, ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EMPAQUE, CONSIGNACIÓN, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE: A) TODA CLASE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS, PLANTAS ORNAMENTALES, FLORES, FIBRAS VEGETALES, SINTÉTICAS Y MIXTAS, FRUTAS TROPICALES TALES COMO BANANO, CACAO, CAÑA DE AZUCAR, PALMA AFRICANA, FIBRA DE ABACÁ, PRODUCTOS NATURALES Y AGRÍCOLAS, PREVIA AUTORIZACIÓN DE AUTORIDAD U ÓRGANO COMPETENTE, DE SER EL CASO;...

Quito, 03 de Agosto de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(78350-3)



0000014

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AGRICOLA DANIPALM S.A.

La compañía **AGRICOLA DANIPALM S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Julio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.11.003452** el 04 de Agosto de 2011.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón ES-MERALDAS, provincia de ES-MERALDAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: 3.1.- IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN SUSTENTABLE, ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EMPAQUE, CONSIGNACIÓN, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE: A) TODA CLASE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS, PLANTAS ORNAMENTALES, FLORES, FIBRAS VEGETALES, SINTÉTICAS Y MIXTAS, FRUTAS TROPICALES,...

Quito, 04 de Agosto de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(78350-4)



EXTRACTO



EXTRACTO